

Guayaquil, 22 de enero del 2019

Señores

REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

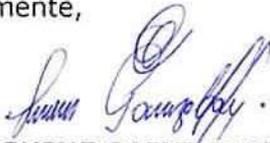
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpliendo con la presentación anual de la información de la sociedad extranjera que es accionista de la compañía nacional que represento, me permito indicar lo siguiente:

Realizando el proceso mediante el portar web de la Superintendencia de Compañías, de manera automática apareció la opción para ingresar la nómina de socios y/o accionistas de la compañía extranjera; esto, debido a que en los registros anteriores no habíamos cumplido con este requisito, por cuanto no era obligatorio para culminar el proceso.

Es necesario recalcar que la información de la sociedad extranjera no ha variado respecto de la información consignada los años anteriores ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; siendo, la nómina de las personas naturales que son socias y/o accionistas de la compañía extranjera, lo único que se ha agregado en relación a los informes anteriores.

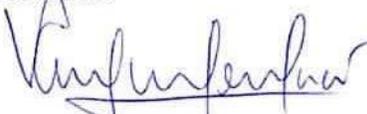
Atentamente,



p. SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA

Mariano Lenin Gonzabay Villon

Presidente



p. SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA

Víctor Antonio Lavayen Moran

Gerente General



Factura: 001-007-000011983



20190901047D00200

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901047D00200

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO de la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA , comparece(n) CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA portador(a) de CÉDULA 0903207116 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en SANTA ELENA, REPRESENTANDO A SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 23 DE ENERO DEL 2019, (10:43).


CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA
CÉDULA: 0903207116

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SUNSHINE SAINT ELENA S.A. SUNSELENA

EXPEDIENTE: 174896

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0911360584	01/02/2017	LAVAYEN MORAN VICTOR ANTONIO	GERENTE GENERAL
0922820575	22/05/2015	GONZABAY VILLON MARIANO LENIN	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-00002040 NOMBRE: SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CALLE 50, EDIF. PLAZA 2000, PISO 19
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: PANAMA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0903207116	CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	AV CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN	carlosfcc@marclub.com



DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
ASE-G-0000255	FUNDACION AV SPIRIT	OTRO	PANAMA	CALLE 50, EDIFICIO PLAZA 2000, PISO NO		cjaa7@gye.satnet.net	NO
0903207116	CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	AV CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN		carlosfcc@marclub.com	NO
0920281672	CALDERON VISHART CARLOS FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR				NO
1.3.	PAULA CALDERON LIZARRAGA	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO
1.4.	LAURA ELIZABETH LIZARRAGA	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO
1.5.	ABRIELLE FELICITY	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO
1.6.	TIMOTHY PAUL LIZARRAGA	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO
1.7.	STEPHEN DAVID LIZARRAGA	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO
1.8.	CHRISTINE ANGELE BRYAN	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		carlosfcc0@gmail.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Carlos Francisco Calderon Aneva

No. IDENTIFICACIÓN: 090320711-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 090320711-6

CIUDADANÍA
NOMBRES
CALDERON CUEVA
CARLOS FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO

ANNETTE
STIG VISHART




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALDERON GASTON

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONSTRUCTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUEVA NELLY P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2018-10-25

FECHA DE EXPIRACION 2028-10-25

VZ333V4222

001489738

15M 10 05 1410 38 1955

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

070 JUNTA N°
070 - 095 NUMERO
0903207116 CEDULA

CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

0903207116
1001-00-01-01




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO LE PERTENECE Y LE FUE ENTREGADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE TRAMITE FUE REALIZADO EN PRIVADO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

23 ENE 2019

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
BLANCO**

LIBRARY OF THE
CONGRESS
1001 LOCUST STREET
WASHINGTON, D.C. 20540

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903207116

Nombres del ciudadano: CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: STIG VISHART ANNETTE

Nombres del padre: CALDERON GASTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUEVA NELLY P

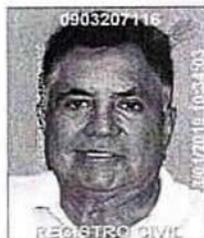
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN MANUEL TAMA VELASCO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 47 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-191-61139



191-191-61139

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903207116

Nombre: CALDERON CUEVA CARLOS FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN MANUEL TAMA VELASCO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 47 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-191-61143



193-191-61143



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

LICDO. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565 / 264-3655
263-5421 / 263-5411
FAX: 263-3861

AVE. MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 89-7671
PANAMA 9,
REP. DE PANAMA

COPIA
ESCRITURA N° 6,601 DE 31 DE julio DE 20 03

Por la Cual: la sociedad denominada SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC., otorga

Poder Amplico y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de

CARLOS CALDERON CUEVA, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de

la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de ju-

lio de dos mil tres (2003).



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA 3ra

BOGOTILLA 427,205



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL SEISCIENTOS UNO-----

----- (6,601) -----

POR LA CUAL la sociedad denominada SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC., otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de CARLOS CALDERON CUEVA, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de julio de dos mil tres (2003).-----

-----Panamá, 31 de julio de 2003.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil tres (2003), ante mí, RUBEN ELIAS RODRÍGUEZ AVILA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro guión ochenta y nueve guión seiscientos cuarenta y dos (4-89-642), compareció personalmente ZADIE LLAURADO, mujer, mayor de edad, panameña, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho guión doscientos sesenta y tres guión noventa y ocho (8-263-98), actuando en su calidad de Secretaria de la sociedad anónima denominada SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC., inscrita en la Ficha cuatro dos siete dos tres seis (427236), Documento cuatro dos cero dos cero cinco (420205), Sección Mercantil del Registro Público; y debidamente facultada para este acto como consta en el documento que se protocoliza mediante este mismo instrumento, Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad celebrada el día treinta y uno (31) de julio de dos mil tres (2003), me solicitó que hiciera constar, como en efecto lo hago, que por este medio otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de CARLOS CALDERON CUEVA, con cédula de identidad ecuatoriana número cero nueve cero tres dos cero siete uno seis (0903207116), a fin de que lo ejerza de conformidad con las facultades que a continuación se detallan:-----

PRIMERO: Para administrar, regir, gobernar, disponer del patrimonio de la sociedad y todos sus bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, presentes y futuros, vender, adquirir, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o dar en prenda, adjudicar en pago y en



Nº 220922

cualquier otra forma enajenar dichos bienes, sea que le pertenezcan a la sociedad a título exclusivo o en comunidad en proindivisión o en sociedad con personas físicas o jurídicas.-----

SEGUNDO: Comprar, vender o de otro modo adquirir y enajenar bienes raíces, acciones, obligaciones, valores, productos, instrumentos negociables y otros efectos, así como también descontar, garantizar, endosar, girar y otorgar pagarés, letras de cambio, giros, bonos y en general toda clase de instrumentos negociables.-----

TERCERO: Abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, realizando cualquier tipo de operaciones bancarias y en cualquier institución en Panamá o en cualquier otro país; sea bancos privados u oficiales, girar sobre fondos depositados, que se depositaren y en descubierto, en cuentas corrientes, caja de ahorros o en cualquier otra forma, retirar depósitos actuales o futuros de dinero, valores, objetos, mercaderías, documentos y correspondencia de oficinas públicas, de instituciones bancarias, oficiales o particulares; librar, firmar, aceptar, rechazar, endosar, descontar, protestar, y pagar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, y además documentos de créditos comerciales o civiles percibiendo sus importes.-----

CUARTO: Contratar créditos o préstamos hipotecarios, prendarios o simples con o sin garantía, reales o personales, en dinero efectivo, en títulos hipotecarios o en cualquier otra forma.-----

QUINTO: Celebrar y constituir contratos de sociedades civiles, comerciales, en comandita, colectiva, de responsabilidad limitada, anónimas o de cualquier otra naturaleza.-----

SEXTO: Arrendar cajas de seguridad, solicitar la apertura de las mismas o de las que ya se encuentren arrendadas a nombre de la sociedad y retirar el contenido de las mismas.-----

SEPTIMO: Iniciar, continuar, desistir y terminar toda clase de gestiones y tramitaciones ante cualquier autoridad o dependencia gubernamental en la que la sociedad tenga interés o necesidad de actuar y hacer valer sus derechos.-----

OCTAVO: Liquidar y pagar cualquier clase de impuestos, tasas o gravámenes, formular, reclamar, rechazar, observar, aceptar o impugnar liquidaciones, tasaciones, inventarios, impuestos o declaraciones.-----

NOVENO: Cobrar y percibir en vía privada o judicial cuanto se adeude a la sociedad, dar y exigir recibos o cartas de pago, totales o parciales, recibir en pago de lo que se debe a la sociedad, y en sustitución de garantías hipotecarias o prendarias, toda clase de bienes.-----



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECIMO: Para llevar la representación de la sociedad mandante y defensa de todos sus derechos patrimoniales y cualquier otro orden de intereses, los mandatarios usarán de todas las facultades generales y especiales que se le confiere en este poder para interponer, oponer, contestar, confesar, desistir, aceptar desistimientos, conciliar, transigir, y continuar todo género de demandas, judiciales, administrativas o de cualquier orden, peticiones, acciones y excepciones.-----

DECIMO PRIMERO: El mandatario podrá sustituir total o parcialmente el presente poder y conferir representaciones o delegaciones especiales, reservándose siempre la facultad de reasumir personería. -----

DECIMO SEGUNDO: El presente poder podrá ser ejercido por el mandatario tanto en este país, como en cualquier país, estado o nación extranjera y en ejercicio del mismo, el mandatario otorgará y suscribirá todo género de documentos o instrumentos públicos o privados, incluso ante las justicias criminales y se considerará vigente y válido este poder respecto de las instituciones que exijan este requisito mientras no se les notifique a las mismas por escrito su revocación, suspensión, limitación o renuncia.-----

La presente minuta fue preparada por la Licenciada ZADIE LLAURADO de la firma de abogados ROBLES Y ROBLES.-----

Leída como lo fue en presencia de los testigos instrumentales señores: HEXHI GLORIA ZAPATA, con cédula de identidad personal número cuatro guión ciento cuatro guión dos mil cuatrocientos dieciocho (4-104-2418), y LEONIDAS CALVO, con cédula de identidad personal número cuatro guión ciento doce guión setecientos noventa y ocho (4-112-798), ambos para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy Fe.-----

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número SEIS MIL SEISCIENTOS UNO-----(6,601)-----

------(Fdo.) ZADIE LLAURADO-----

(Fdo.) HEXHI GLORIA ZAPATA------(Fdo.) LEONIDAS CALVO -----

(Fdo.) RUBEN ELIAS RODRÍGUEZ AVILA. Notario Público Tercero.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC.-----



Siendo las doce (12:00) del medio día del día treinta y uno (31) de julio de dos mil tres (2003), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la sociedad denominada **SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC.**, inscrita en la Ficha cuatro dos siete dos tres seis (427236), Documento cuatro dos cero dos cero cinco (420205), Sección Mercantil del Registro Público, la que se llevó a efecto en Calle Cincuenta (50), Edificio Plaza 2000, Piso número diecinueve (19), ciudad de Panamá.-----

Previo aviso de convocatoria fue dado en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión.-----

En la reunión estuvieron presentes **ZADIE LLAURADO** y **MARIA PATRICIA DIAZ**, quienes constituyen la mayoría de la Junta Directiva de la sociedad.-----

La señora **MARIA PATRICIA DIAZ**, Tesorera de la sociedad, actuó como Presidenta Ad-Hoc de la reunión, en ausencia del titular de dicho cargo y **ZADIE LLAURADO**, actuó en su calidad de Secretaria de la sociedad.-----

La Presidenta Ad-Hoc de la reunión manifestó que el objeto de la reunión era el de considerar la conveniencia de otorgar un Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de **CARLOS CALDERON CUEVA**, con cédula de identidad ecuatoriana número cero nueve cero tres dos cero siete uno uno seis (0903207116).-----

A moción debidamente presentada, discutida y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:-----

La Junta Directiva de **SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC.**, en reunión extraordinaria celebrada el día treinta y uno (31) de julio de dos mil tres (2003),-----

-----**R E S U E L V E:**-----

PRIMERO: Otorgar, como en efecto se otorga, Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de **CARLOS CALDERON CUEVA**, con cédula de identidad ecuatoriana número cero nueve cero tres dos cero siete uno uno seis (0903207116).-----

SEGUNDO: Autorizar a, **ZADIE LLAURADO**, Secretaria de la sociedad, a fin de que otorgue el poder antes mencionado y protocolice la presente acta.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.-----

LA PRESIDENTA AD-HOC:-----LA SECRETARIA:-----

(Fdo.) **MARIA PATRICIA DIAZ**----- (Fdo.) **ZADIE LLAURADO** -----

(SELLO) **ROBLES Y ROBLES. ABOGADOS.** Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso No. 19,

REPUBLICA DE PANAMA
31 7 03
NOTARIA 3-9
TOTAL: 427.509

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Teléfono 269-0233. APROBADO. (Fdo.) ZADIE LLAURADO.....
Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los
treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil tres (2003).....



Ruben Elias Rodriguez Avila
LIC. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
Notario Público Tercero



**ESPACIO
EN
BLANCO**

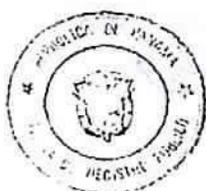
**ESPACIO
EN
BLANCO**

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2510
Presentante: EDUARDO CONTRERAS
Liquidación No.: 7010657971
Ingresado P. O.: VERAPAZ

Fecha y Hora: 2010/12/23 17:09:54:9
Asiento: 225637
Cedula: 8-333-525
Total Derechos: 50.00

Jefe de Diario



El Jefe de Diario, en cumplimiento de sus deberes, certifica que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Registro Público de Panamá.

Nombre del Registrante: Juan Manuel Tama Velasco
Identificación: 10000000000000000000
Operación: Transferencia
Derechos: 50.00
Otras: Transferencia
Lugar: Guayaquil



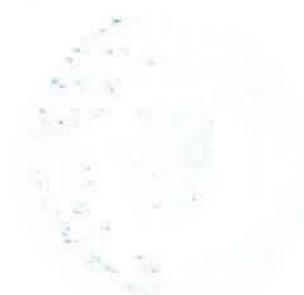
Verónica Parroth
Recebo
2011
Aplicada

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 05 FOJAS.
Guayaquil,

Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





Registro Público de Panamá

No.1046661

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2017.01.31 08:38:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
41950/2017 (0) DE FECHA 30/01/2017
QUE LA SOCIEDAD



SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC. †

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 427236 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2002

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JORGE LUIS HERRERA

SUSCRIPTOR: ZADIE LLAURADO

DIRECTOR: FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE ✓

DIRECTOR: HECTOR DAVID SOLEDISPA RAMIREZ ✓

PRESIDENTE: FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE ✓

TESORERO: HECTOR DAVID SOLEDISPA RAMIREZ ✓

AGENTE RESIDENTE: ROBLES Y ROBLES †

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIANO GONZABAY VILLON †

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES NOMINATIVAS

DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS Y

SIN VALOR NOMINAL. CADA ACCION DARA DERECHO A UN VOTO.

ACCIONES: NOMINATIVAS

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER AMPLIO Y GENERAL DE ADMINISTRACION Y/O

DISPOSICIÓN DE BIENES A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA SEGUN DOCUMENTO 1899200,

INSCRITO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 31 DE ENERO DE 2017 A LAS 08:38

AM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401171352



MUSEI

Convention de La Haye du 5 octobre 1954

1 País: PANAMÁ

2 Este presente documento Público

3 No ha sido firmado por Maduro, Esteban

4 quién actúa en calidad de Certificado

5 y está autorizado del sello/timbre de: República



CERTIFICADO

02 FEB 2017

EN PANAMÁ

6. el

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el número: DA-2-3407

9 10 Firma República de Suces Accesorio

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

23 ENE 2019

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL